



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 127/2025** referente a la **“ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS”**, requeridas por la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **37-052-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **7 de abril de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **14 de abril de 2025** se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **22 de abril de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(3) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S DE C.V.**
- **YATLA S.A. DE C.V.**
- **DISTRIPPLUS S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el criterio de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

J. Israel Barrios



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
"ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Table with 2 columns: Cumplimiento and Nombre del Proveedor. The 'Cumplimiento' cell states that bidders meet legal requirements. The 'Nombre del Proveedor' cell lists UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S DE C.V., YATLA S.A. DE C.V., and DISTRIPLUS S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de los licitantes UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S DE C.V., YATLA S.A. DE C.V. y DISTRIPLUS S.A. DE C.V., se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número 4864/2025 validado por JESÚS ISRAEL BORUEL NERI, en su carácter de DIRECTOR VIAL METROPOLITANA de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Handwritten signature: J. Israel Boruel Neri

Table with 2 columns: CUMPLE TÉCNICAMENTE and NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE. The 'CUMPLE' column lists YATLA S.A. DE C.V. The 'NO CUMPLEN' column lists UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S DE C.V. and DISTRIPLUS S.A. DE C.V., with detailed technical justifications for each.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'K'



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
"ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS"
Sin Concurrencia del Comité

	<ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001-2015 a nombre del fabricante y licitante para la comercialización de productos, uniformes, equipamiento táctico, balístico, accesorios y sistemas de alta tecnología de seguridad para el área militar y policiaca tanto para sector público como privado. • Permiso vigente otorgado por la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UNIDAD DE POLÍTICA POLICIA. • Acreditación de que los cuenta con permisos para la comercialización de bienes de todo tipo de equipo de protección y Presentar constancia de registro de Autorización emitida por el Estado de Jalisco (CESP) para la actividad vinculadas con servicios de Seguridad Privada, submodalidad relacionada directamente con la comercialización de equipos, dispositivos, aparatos, chalecos blindados y demás prendas de vestir, a nombre del licitante, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. • Presentar copia del certificado de calidad ISO 45001:2018 a nombre del licitante, para la comercialización de productos, uniformes, equipamiento táctico y accesorios de seguridad para el área protección civil, bomberos y de urgencias médicas, tanto para el sector público como privado. • Presentar copia del certificado de calidad ISO 14001:2015 a nombre del licitante, para la comercialización de productos, uniformes, equipamiento táctico y accesorios de seguridad para el área protección civil, bomberos y de urgencias médicas, tanto para el sector público como privado; y • Cumpla con la certificación EN 1078, CASCO CICLISTA.
--	--

J. Sica Bonerini

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **YATLA S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica; contrario a los proveedores **UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S DE C.V.** y **DISTRIPUS S.A. DE**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
"ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS"
Sin Concurrencia del Comité

C.V., quienes no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante YATLA S.A. DE C.V. cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido al estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY".

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la licitación LPL 127/2025 para la "ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS" al proveedor de nombre de YATLA S.A. DE C.V. que resultó favorecido según el criterio Binario por la cantidad de \$1,245,144.00 (Un millón doscientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo y cuenta con 60 días naturales posteriores a la firma del contrato para solicitarlo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Table with 4 columns: Número de concepto (consecutivo), Descripción del servicio, Cantidad, and Unidad de Medida. Row 1: 1, Casco Ciclista - Casco para ciclista que sea resistente a golpes, con carcasa fabricada en material policarbonato en forma Jet, 100, PIEZA.

Handwritten signature: Israel Borcuel

Handwritten signature



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS”
Sin Concurrencia del Comité

	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con visera extraíble, un sistema de ajuste y el sistema de gestión de energía rotacional Mips® Evolve Core. - Cuento con una circunferencia de 54 a 61 centímetros. Peso de 31 O g. Cierre por medio de hebilla clip. Nivel de ventilación alto, cuenta con 19 canales de ventilación repartidos en toda la superficie. Cumpla con la certificación EN 1078. 		
2	<p>Casco Motociclista</p> <ul style="list-style-type: none"> - Casco para motociclista color negro que está fabricado en policarbonato Lexan® TM, reconocido por su resistencia a los impactos y con un peso anunciado 1600 g. - EPS de densidad múltiple para una absorción de impactos optimizada. -Cierre mediante anilla micrométrica Microlock2, rápida y eficaz. -Cuenta con sistema de apertura Dual Action ubicado en el centre de la mentonera que permita la apertura con una sola mano. - Mecanismo de doble acción que impida la apertura accidental de la mentonera y garantiza una seguridad máxima. -Sistema de rotación de la mentonera con un innovador sistema de apertura con rotación elíptica para un máximo confort de conducción. - Cuento con pantalla incolora Ultra - Large que ofrezca un amplio campo de visión. - Pantalla antirrayado. -Compatible con la película Pinlock. - Con sistema en el exterior de la pantalla que permita ajustar el Pinlock sin retirarlo. -Pantalla solar moldeada en Lexan™, retráctil, protección UV400. -Pantalla solar con tratamiento antivaho y antiarañazos. -Pantallas de desmontaje rápido sin herramientas. -Cuento con interior totalmente desmontable y lavable. -Interior en tejido Clima Contort que ofrezca una gran comodidad en todos los climas. -Deberá ser compatible con el kit de comunicación N-COM. -Incluya funda. 	100	PIEZA
3	<p>Casco Aeronáutico</p> <p>Casco de vuelo utilizado por personal médico de emergencia.</p> <p>Cuento con calota de compuesto resistente y ligero, junto con el forro de absorción de energía (EAL) de poliestireno, moldeado para adaptarse al interior de la calota, proporcione una resistencia a impactos de 300 G (frío) y 400 G (calor). Además de un exterior robusto con reborde de goma en la periferia, el forro lavable GentexThermoplasticliner (TPL®) optimice el ajuste y la</p>	2	PIEZA

J. Green Barrios




Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
"ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 4 columns. The first column contains detailed technical specifications for motorcycle helmets, including requirements for retention systems, visors, and communication components.

J. Javier Boner

Segundo. Se manifiesta que el precio total del Servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

R

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA
LA SS”
Sin Concurrencia del Comité

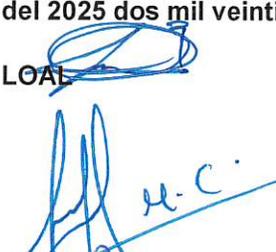
resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **12 doce de mayo del 2025 dos mil veinticinco.**

Elaboró: ~~LOAL~~



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA
LA SS”
Sin Concurrencia del Comité

J. Israel Boruel Neri

JESÚS ISRAEL BORUEL NERI
DIRECTOR VIAL METROPOLITANA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

[Handwritten signature]

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S DE C.V.	YATLA S.A. DE C.V.	DISTRIPUS S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA	SI PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras Físicas	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

J. Lorena Bovean

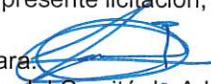




Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
"ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS"
Sin Concurrencia del Comité

17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE	SI PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S DE C.V., YATLA S.A. DE C.V. y DISTRIPLUS S.A. DE C.V.**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara. 
Cargo: Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.



J. Siqueira Bascam

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

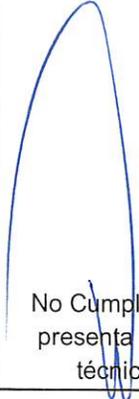
Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio 4864/2025 validado JESÚS ISRAEL BORUEL NERI, en su carácter de DIRECTOR VIAL METROPOLITANA de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 127/2025 en la cual se requiere la “ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS”, solicitado por la SECRETARÍA DE SEGURIDAD, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Yatla S.A. de C.V.	Up Sight Suppliance S.A.S. de C.V.	Distriplus S.A. de C.V.
1	<p>Partida 1: <u>Casco Ciclista</u></p> <p>Casco para ciclista que sea resiste a golpes, con carcasa fabricada en material policarbonato en forma Jet. Deberá contar con visera extraíble, un sistema de ajuste y el sistema de gestión de energía rotacional Mips® Evolve Core. Cuento con una circunferencia de 54 a 61 centímetros. Peso de 310 g. Cierre por medio de hebilla clip. Nivel de ventilación alto, cuenta con 19 canales de ventilación repartidos en toda la superficie. Cumpla con la certificación EN 1078.</p>	Cumple	No Cumple No ofrece cierre por medio de hebilla clip.	Cumple
2	<p>Partida 2: <u>Casco Motociclista</u></p> <p>Casco para motociclista color negro que está fabricado en policarbonato Lexan® TM, reconocido por su resistencia a los impactos y con un peso anunciado 1600 g. EPS de densidad múltiple para una absorción de impactos optimizada Cierre mediante anilla micrométrica Microlock2, rápida y eficaz. Cuenta con sistema de apertura Dual Action ubicado en el centro de la</p>	Cumple	Cumple	Cumple

J. Israel Boruel Neri



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS”
Sin Concurrencia del Comité

	<p>mentonera que permita la apertura con una sola mano. Mecanismo de doble acción que impida la apertura accidental de la mentonera y garantiza una seguridad máxima Sistema de rotación de la mentonera con un innovador sistema de apertura con rotación elíptica para un máximo confort de conducción. Cuenta con pantalla incolora Ultra-Large que ofrezca un amplio campo de visión Pantalla con tratamiento antirrayado Compatible con la película Pinlock Con sistema en el exterior de la pantalla que permita ajustar el Pinlock sin retirarlo Pantalla solar moldeada en Lexan™, retráctil, protección UV400 Pantalla solar con tratamiento antivaho y antiarañazos Pantallas de desmontaje rápido sin herramientas Cuenta con interior totalmente desmontable y lavable Interior en tejido Clima Confort que ofrezca una gran comodidad en todos los climas Deberá ser compatible con el kit de comunicación N-COM Incluya funda.</p>			
3	<p>Partida 3: <u>Casco Aeronáutico</u> <u>Casco de vuelo utilizado por personal médico de emergencia.</u> Cuenta con calota de compuesto resistente y ligero, junto con el forro de absorción de energía (EAL) de poliestireno, moldeado para adaptarse al interior de la calota, proporcione una resistencia a impactos de 300 G (frío) y 400 G (calor). Además de un exterior robusto con reborde de goma en la periferia, el forro lavable GentexThermoplasticLiner (TPL®) optimice el ajuste y la comodidad general de la cabeza e incorpore tiras de sujeción</p>	Cumple	Cumple	 No Cumple: No presenta ficha técnica

J. Israel Berumen



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
"ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS"
Sin Concurrencia del Comité

<p>especiales para facilitar su instalación y extracción.</p> <p><u>Sistema de Retención Estabilizadora</u> Proporcione ajuste y protección óptimos por medio de un cierre de gancho y bucle en la nuca para una talla individual; una correa ajustable en la nuca; correas frontales, traseras y centrales con tres ojales para el ajuste vertical de las orejas; y una correa para la barbilla, el sistema de retención tipo horquilla estabilice el casco. El sistema esté disponible con doble anilla en D o con desconexión rápida (broche), ambos con resistencia a una prueba de tracción de 136 kg.</p> <p>Sistemas de Visera Versátiles: El casco esté disponible con un sistema de visera simple o doble, ligero, que proteja los ojos del deslumbramiento, el viento y el polvo. Incorpore viseras de policarbonato transparentes y gris neutro (parasol).</p> <p>También esté disponible un sistema de visera doble opcional con un dispositivo de desconexión rápida para el soporte de gafas de visión nocturna. Todas las viseras cumplan con todos los requisitos de rendimiento de la norma MIL-V-43511 y cuenten con un revestimiento resistente a la abrasión en las superficies frontal y posterior, de acuerdo con la norma MIL-C-83409.</p> <p><u>Componentes de comunicación avanzados de serie</u> El casco incluya de serie un micrófono ajustable con brazo articulado, además de un conjunto giratorio, auriculares duales, un cable de comunicación y un cable para micrófono. El casco también sea compatible con el tapón auditivo de comunicación (CEP) y esté disponible como actualización un micrófono de brazo flexible.</p> <p>Para una máxima atenuación del sonido y comodidad, los auriculares de plástico</p>			
---	--	--	---

Dr. Brian Borran



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
"ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 5 columns and 5 rows. Rows 4, 5, and 6 contain specific requirements and their fulfillment status (Cumple/No cumple). Row 7 is partially obscured by a blue scribble.

J. Green. Bascom
[Signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
"ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS"
Sin Concurrencia del Comité

	médicas, tanto para el sector público como privado (casco ciclista).			
8	Presentar copia del certificado de calidad ISO 14001:2015 a nombre del licitante, para la comercialización de productos, uniformes, equipamiento táctico y accesorios de seguridad para el área protección civil, bomberos y de urgencias médicas, tanto para el sector público como privado (casco ciclista).	Cumple	No cumple	No cumple
9	Cumpla con la certificación EN 1078, CASCO CICLISTA. Esta certificación garantiza que los cascos han pasado pruebas de resistencia y absorción de impactos, lo que protege al ciclista en caso de una fuerte caída.	Cumple	No cumple	No cumple
10	Muestra física partidas 1 y 2	Cumple	Cumple	Cumple
11	Carta del respaldo del fabricante.	Cumple	Cumple	No Cumple

J. Sierra Borrelli

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **YATLA S.A. DE C.V.**, si cumple con **las especificaciones técnicas mínimas solicitadas** en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario a los proveedores **UP SIGHT SUPPLIANCE S.A.S. DE C.V.** y **DISTRIPUS S.A. DE C.V.**, quienes incumplen con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **YATLA S.A. DE C.V.**, el único proveedor que resultó ser solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **YATLA S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	100	CASCO CICLISTA MODELO REGISTER MIPS II Casco para ciclista resistente a golpes. Cuenta con carcasa fabricada en material policarbonato en forma Jet. Con visera extraíble y un sistema de gestión de energía rotacional Mips® Evolve Core. Cuenta con una circunferencia de 54 a 61 centímetros, se adapta a la talla del usuario. Con peso de 310 gr. El casco cierra por medio de hebilla de clip. Cuenta con un alto nivel de ventilación, con 19 canales de ventilación repartidos en toda la superficie. Cumple con la certificación EN 1078.	PIEZA	GIRO	\$1,119.00	\$111,900.00
2	100	CASCO MOTOCICLISTA MODELO N90. 3 COLOR NEGRO Fabricado en policarbonato Lexan® TM, es reconocido por su resistencia a los impactos y con un peso anunciado de 1600 gr. Cuenta con EPS de densidad múltiple para una absorción de impactos optimizada. Cierra por medio de anilla micrométrica Microlock2, que es rápida y eficaz. Con sistema de apertura Dual Action ubicado en el centro de la mentonera que permite la apertura con una sola mano.	PIEZA	NOLAN	\$8,095.00	\$809,500.00

J. S. Rivera B.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA
LA SS”
Sin Concurrencia del Comité

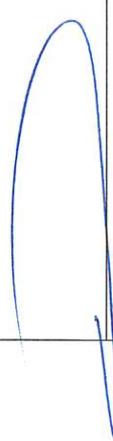
		<p>Cuenta con mecanismo de doble acción que impide la apertura accidental de la mentonera y garantiza una seguridad máxima.</p> <p>Con sistema de rotación de la mentonera con un innovador sistema de apertura con rotación elíptica para un máximo confort de conducción.</p> <p>Con pantalla incolora ultra larga que ofrece un amplio campo de visión.</p> <p>Cuenta con pantalla con tratamiento antirrayado.</p> <p>Compatible con la película Pinlock.</p> <p>Cuenta con sistema en el exterior de la pantalla que permite ajustar el Pinlock sin retirarlo.</p> <p>Con pantalla solar moldeada en Lexan TM. Retráctil y con protección UV400.</p> <p>Con pantalla solar con tratamiento antivaho y antiarañazos.</p> <p>Pantalla de desmontaje rápido sin herramientas.</p> <p>Cuenta con un interior totalmente desmontable y lavable.</p> <p>El interior es en tejido Clima Confort que ofrece una gran comodidad en todos los climas.</p> <p>El casco es compatible con el kit de comunicación N-COM.</p> <p>Incluye funda de nylon color negro.</p>				
3	2	<p>CASCO AERONÁUTICO MODELO SPH-5</p> <p>Casco de vuelo utilizado por personal médico de emergencia.</p> <p>Cuenta con calota de compuesto resistente y ligero, junto con el forro de absorción de energía (EAL) de poliestireno, moldeado para adaptarse al interior de la calota, proporciona una resistencia a impactos de 300 G (frío) y 400 G (calor). Además de un exterior robusto con reborde de goma en la periferia, el forro lavable Gentex Thermoplastic Liner (TPL®) optimiza el ajuste y la comodidad general de la cabeza e incorpora tiras de sujeción especiales para facilitar su instalación y extracción.</p> <p>Sistema de retención estabilizadora:</p>	PIEZA	GENTEX	\$76,000.00	\$152,000.00

J. Sierra Borve





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA
LA SS”
Sin Concurrencia del Comité

	<p>Proporciona ajuste y protección óptimo por medio de un cierre de gancho y bucle en la nuca para una talla individual, cuenta con una correa ajustable en la nuca, correas frontales, traseras y centrales con tres ojales para el ajuste vertical de las orejeras y con una correa para la barbilla, el sistema tipo horquilla estabiliza el casco.</p> <p>El sistema está disponible con doble anillo D o con desconexión rápida (broche), ambos con resistencia a una prueba de tracción de 136 kg.</p> <p>Sistema de visera versátiles:</p> <p>El casco está disponible con un sistema de visera simple o doble, es ligero y protege los ojos del deslumbramiento, el viento y el polvo. Incorpora viseras de policarbonato transparentes y gris neutro (parasol).</p> <p>También esta disponible sistema de visera doble opcional con un dispositivo de desconexión rápida para el soporte de gafas de visión nocturna. Todas las viseras cumplen con todos los requisitos de rendimiento de la norma MIL-V-43511 y cuentan con un revestimiento resistente a la abrasión en las superficies frontal y posterior, de acuerdo con la norma MIL-C-83409.</p> <p>Componentes de comunicación avanzados de serie:</p> <p>El casco incluye una serie un micrófono ajustable con brazo articulado, además de un conjunto giratorio, auriculares duales, un cable de comunicación y un cable para micrófono. El casco también es compatible con el tapón auditivo de comunicación (CEO) y esta disponible como actualización un micrófono de brazo flexible.</p> <p>Para una máxima atenuación del sonido y comodidad, los auriculares de plástico contorneados cuentan con un sello acolchado con un anillo interior elevado, que reduce la fuerza transmitida y aísla los niveles de ruido</p>				
--	--	--	--	--	---

J. Srer Bover N.


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 127/2025
“ADQUISICIÓN DE CASCOS DE CICLISMO, MOTOCICLISTA Y AERONÁUTICOS PARA LA SS”
Sin Concurrencia del Comité

	excesivos que pueden afectar la audición.			
CON LETRA: (Un millón dos cientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro Pesos 00/100 M.N.).		SUBTOTAL	\$1,073,400.00	
		IVA	\$171,744.00	
		GRAN TOTAL	\$1,245,144.00	

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **YATLA S.A. DE C.V.** es la única propuesta solvente económicamente, por lo que resulta ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara 
 Cargo: Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.

FIN DEL ANEXO 3



J. Oscar Bustos